

Población reclusa

La población gitana penitenciaria está conformada primordialmente por personas de los grupos sometidos a procesos de transformación, con mayor desestructuración social, pérdida de valores e identidad cultural propia, con actividades laborales tradicionales en plena regresión y con dificultades de diversa índole para la incorporación sociolaboral. Esta realidad coincide en muchos puntos con la población penitenciaria mayoritaria, aunque de una manera u otra se ve agravado por el hecho diferencial de la cultura gitana y la situación carencial y marginal en la que se sitúan como comunidad en relación al resto de la sociedad.

El art. 25 de la Constitución y la ley orgánica general penitenciaria hablan de los servicios que la institución penitenciaria oferta, así como el acceso a la cultura y el desarrollo integral de su personalidad. Si bien hemos avanzado en la oferta, sigue habiendo una gran deficiencia en el acercamiento a los recursos, la motivación, el acompañamiento, y en general todo lo que tiene que ver con un tratamiento individualizado. Esto dificulta la creación de itinerarios individualizados que faciliten la incorporación social.

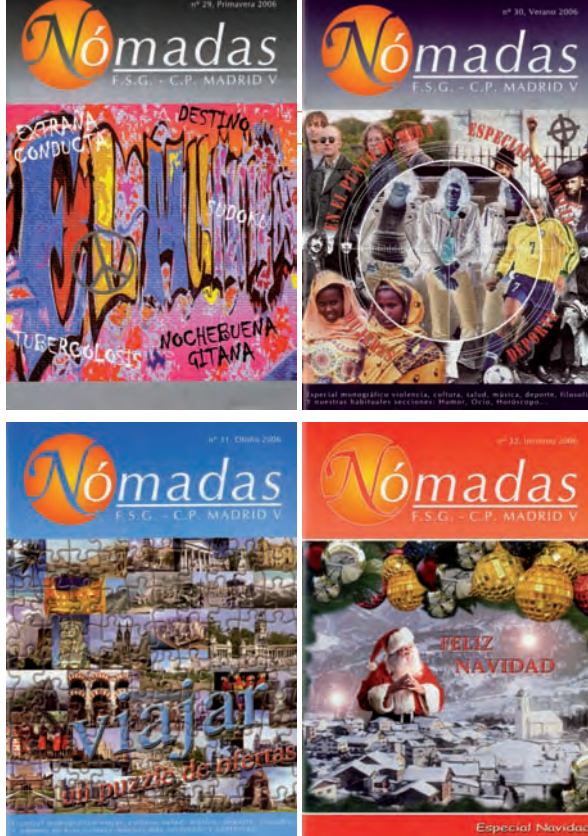
El programa comenzó en Octubre de 1995, en el C.P. Madrid V, de Soto del Real, con la subvención del Ministerio de Asuntos Sociales y con la colaboración de la institución penitenciaria. El *Programa de Atención y Promoción de la Minoría Étnica Gitana en Centros Penitenciarios* se basa en la intervención con la población gitana penitenciaria (internos/as y familiares), tendente a facilitar su acceso a los programas existentes en los establecimientos penitenciarios y para abrir cauces a la promoción e integración social del colectivo. A raíz de desarrollar actividades y de realizar una intervención más

individualizada tanto con internos/as como con sus familias, se pretende promocionar una cultura y una integración en el medio penitenciario, haciendo una labor de mediación, orientando y facilitando una incorporación a la vida en libertad, con garantías de acceso a las vías de reinserción e incorporación social existentes.

Las intervenciones están teniendo, desde la fase de acogida, un carácter más profundo. Intentamos desde el inicio entablar una relación de confianza para poder realizar un análisis lo más rápido y completo posible, tanto del usuario como de su historia personal y familiar. De esta manera podemos dar respuesta a sus demandas tanto dentro como fuera del centro penitenciario.

La identidad cultural, es el denominador común de nuestras intervenciones, favoreciendo por un lado la promoción de ésta en el centro y por otro la incorporación de la población gitana en actividades que ayuden a dotar de unas habilidades sociales que faciliten la comprensión de los cambios y de su propia evolución. La metodología de intervención se lleva a cabo en dos ámbitos que se complementan:

“La intervención individualizada permite la integración en el medio penitenciario a la vez que favorece la promoción de la identidad cultural gitana.



PORTADAS DE LA REVISTA "NÓMADAS",
REALIZADA POR USUARIOS Y USUARIAS DEL
PROGRAMA EN CENTROS PENITENCIARIOS

- » Atención y seguimiento individualizado (204 internos/as); donde se han realizado entrevistas individuales, informes sociales para las Juntas de Tratamiento, abogados, jueces o entidades externas. Derivación a programas de inserción sociolaboral en el exterior, seguimientos de internos trasladados a otras prisiones, etc. Se han realizado 13 seguimientos en permisos concedidos. El número de familias con las que se ha trabajado es de 115, enfocando nuestra labor a la mejora de la estabilidad de los procesos de inserción, tanto del interno como de la propia familia. Para todo ello hemos realizado 701 coordinaciones con profesionales del centro penitenciario, de la Fundación Secretariado Gitano así como de otras instituciones.
- » Trabajo grupal: Fundamental para el refuerzo de las acciones individuales y también como marco para seguir insistiendo en actitudes, en el aprendizaje de habilidades personales y sociales, dinámica de grupos y trabajo en equipo. El taller de Revista *Nómadas*, publicación del centro penitenciario redactada y maquetada

por internos/as (41 participantes). Taller "Aula de Mujer", espacio de educación no formal idóneo para temas relacionados con la salud y la habilidades sociales (37 participantes). Grupo de Flamenco, grupo de música cuyo objetivo es el trabajo de identidad cultural (31 participantes). Taller de Educación para la salud con hombres (31 participantes). Taller de Educación para la salud con mujeres del módulo de madres con hijos menores de 3 años (12 participantes).

La atención a las personas gitanas, al igual que otros años, se ha realizado en los propios módulos, en horario de mañana y tarde, y la han llevado a cabo las trabajadoras sociales del programa. El resto de acciones (actividades grupales) se realizan en horario de mañana y dos días en horario de tarde, buscando los momentos en que menos actividad existe en el centro penitenciario, sin interferir así en las mismas. También seguimos llevando casos de personas que están en otros centros (en Madrid I, Madrid II y Madrid VI),

Nuestra intervención se desarrolla también en el exterior, en los casos de reinserción de los internos/as que por su situación penitenciaria han ido incorporándose al tercer grado, libertad condicional e incluso libertades provisionales, contando con los recursos normalizados, ya sean de la propia Fundación, como de otras instituciones. Respecto a la inserción laboral de aquellas personas que se encuentran en régimen de libertad o semi-libertad, su introducción en el sistema laboral es mucho más sencillo, ya que la posibilidad de búsqueda de empleo, entrevistas, realización de cursos, incorporaciones inmediatas, etc., es real; la mayoría se han derivado al Programa de Empleo *Acceder* y a otros programas educativos y de inserción social.